

Bogotá. D.C., 25 de octubre de 2020

Señor

IVÁN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República de Colombia

Correo: ivanduque@presidencia.gov.co

**Ref: SOLICITUD
RATIFICACIÓN DEL
ACUERDO DE ESCAZÚ**

Excelentísimo Señor Presidente,

Los abajo firmantes moderadores y participantes de la Mesa de Diálogo Nacional Ambiental, de la Conversación Nacional, la Alianza por el Acuerdo de Escazú en Colombia, las organizaciones ambientalistas y demás ciudadanía interesada, nos dirigimos a su digno Despacho, para que adelante las gestiones y no escatime esfuerzos para que el Congreso de la República ratifique de manera urgente el Acuerdo de Escazú.

Esta solicitud ciudadana obedece a que:

- La ratificación del Acuerdo de Escazú fue un compromiso del Gobierno Nacional con los que participaron en la Mesa de Diálogo Nacional en la temática ambiental.
- El compromiso ha sido reiterado en su intervención en el marco de la Cumbre Presidencial por la Amazonía el pasado 11 de agosto y ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el pasado 22 de septiembre.
- La ratificación del Acuerdo de Escazú es de vital importancia ya que:
 - El Acuerdo de Escazú otorga seguridad jurídica para las inversiones y el desarrollo de proyectos en Colombia.
 - Colombia tiene una gran oportunidad para mejorar la democracia ambiental.
 - La institucionalidad ambiental en Colombia se verá fortalecida.
 - La protección de las personas defensoras del ambiente es urgente.
 - El Acuerdo de Escazú es un instrumento importante para reducir los conflictos ambientales y disminuir su judicialización en Colombia.

- Es un Acuerdo negociado y redactado 100% en América Latina y el Caribe para la región.
 - Colombia fue un actor determinante en la elaboración del texto del Acuerdo de Escazú.
 - Es un Acuerdo pionero en beneficio del desarrollo sostenible, la equidad y los derechos humanos.
 - Es un Acuerdo necesario para todos los gobiernos comprometidos con enfrentar la crisis ambiental.
 - La protección de los derechos de acceso en materia ambiental es un estándar promovido por la OCDE.
 - El contenido del Acuerdo de Escazú ha sido explícitamente respaldado por el BID como un criterio para otorgar financiación para el desarrollo.
 - Es un Acuerdo histórico que goza de amplia legitimidad.
- A pesar de haber sido radicado por su Despacho en la Cámara de Representantes el 23 de julio de 2020 y en el Senado de la República el 27 de julio de 2020 con mensaje de urgencia, a la fecha las Comisiones Segundas Conjuntas no le han dado primer debate al Proyecto de Ley No. 057 de 2020 Senado y No. 265 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y El Caribe», Adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018-Acuerdo de Escazú-”.

El Proyecto de ley cuenta con una ponencia positiva publicada en la Gaceta del Congreso No. 1125 del 16 de octubre de 2020 firmada por cinco de los catorce ponentes.

Por estas razones, le solicitamos su intervención lo antes posible y de esta manera cumplir con su compromiso a nivel nacional e internacional de ratificar el Acuerdo de Escazú.

Cordialmente,

Gonzalo Andrade, Moderador, Director Instituto de Ciencias Naturales,
Universidad Nacional de Colombia, Miembro Academia Colombiana de Ciencias

Brigitte Baptiste, Moderadora, Rectora EAN

Manuel Rodriguez Becerra, Presidente Foro Nacional Ambiental

Juan Carlos Losada, Representante a la Cámara

Luciano Grisales, Representante a la Cámara, Presidente de la Comisión Quinta

Ernesto Guhl, Miembro Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Julio Carrizosa, Miembro Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Rodrigo Botero, Director Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible

Juan Pablo Ruiz Soto, Miembro Resnatur, Columnista El Espectador

Margarita Marino de Botero, Ex Directora General del INDERENA, Miembro Comisión Brundtland

Lina Muñoz Ávila, Profesora universitaria y miembro de la Alianza por el Acuerdo de Escazú en Colombia

Margarita Pacheco, Presidente Junta Directiva Fundación Natura, Asesora, Fundación Ficamazonia

Manuel Guzman Hennessey, Director General Think Tank KLN

Elsa Matilde Escobar, Ambientalista independiente

Mauricio Madrigal, Profesor universitario y miembro de la Alianza por el Acuerdo de Escazú en Colombia

Alvaro Martínez De La Vega, Director Ejecutivo Fundación País XXI (País21)

Laura Serna Mosquera, Joven Champion de Escazú por Colombia

Sandra Vilarity Q, Profesora Universidad de Los Andes, Directora Parques Nacionales Cómo Vamos

Clara Solano, Directora Ejecutiva de Fundación Natura

Marta Cardenas, Asesor de WWF Colombia y miembro del FNA

Natalia Alexandra Barrera Alvarez, Miembro de la Red JODS y la RNJA nodo Bogotá

María Cristina Martínez Habibe, Profesora Universidad del Norte

Oscar Arango, Profesor Universidad Tecnológica de Pereira

Mauricio Cabrera Leal, Ambientalista, miembro del FNA

Laura Morales, Fundadora y líder de Citizens' Climate Lobby Colombia

María Fernanda Chamorro, Investigadora en Citizens' Climate Lobby Colombia

Jimmy Alirio López Reyes, Abogado, Fundación Voces Líderes Colombia

Ximena Barrera, WWF Colombia

Camilo Santa, WorldClimateCouncil

Dib Hadra, Fridays For Future Internacional

Comite para la Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán

Andres Galindo, Climate Reality Project

Daniel Gutiérrez, Director Fundación Saving the Amazon

Angela Maldonado, Directora Fundación Entropika de Leticia Amazonas

Francisco Verá Manzanares, Guardianes por la Vida

Barranquilla 20+

Red Colombiana de Jóvenes por la Biodiversidad

Camila Giraldo, Ambientalista independiente

Gina Romero, Directora Red Latinoamericana y del Caribe por la Democracia

Jessica Paola Melo Parra, Directora de la Asociación UPPAA (Unión para la protección animal y ambiental) y vocera de la Red de Defensa Animal

Juliana Bohórquez, Directora de Movilización y Comunicaciones en El Avispero Red

Maria Nieto, Directora de Transformacion y Behavioural Sciences en Fundación Meráki

Fray Santiago González, Ordo Fratrum Minorum, Coordinador de Justicia, Paz e Integridad de la Creación

Dubby Alejandra Orejuela Agudelo, Vocera Movimiento Animalistas Cauca